

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA HUELLA DIGITAL DEL PERSONAL DEL OSAFIG

La Unidad Administrativa del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios; los cuales serán debidamente protegidos y resguardados de conformidad con lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Colima, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales proporcionados serán recabados con los siguientes fines:

- Llevar control de acceso de los servidores públicos que laboren o aquellas personas que presten servicios en el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
- Generar el registro de horarios de entrada y salida de los servidores públicos que laboren en el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado

Por lo que, dicha información permanecerá resguardada dentro de los expedientes de la Unidad Administrativa del OSAFIG, con el objetivo de realizar los trámites administrativos y fiscales, así como la publicación de la información que la propia Ley en la materia establece como obligaciones comunes de los sujetos obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la Unidad Administrativa o en la página web del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado <http://www.osaf.gob.mx/>

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"